



## **UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CIMA**

### **PROYECTO**

#### **IX JUEGOS FLORALES ULC 2022**

##### **I.INTRODUCCIÓN**

Los Juegos Florales de la Universidad Latinoamericana CIMA, se vienen desarrollando hace 09 años y vienen aportando en la identidad. Valores, formación y la cultura universitaria acorde a la misión y valores de nuestra Universidad.

Es una fiesta de cultura que organiza el Vicerrectorado Académico mediante Oficina de Bienestar Universitario, desarrollándose actividades mediante concursos, en diferentes categorías, promoviendo el desarrollo de talentos y habilidades mediante la Declamación, Dibujo, Pintura, Canto, Oratoria, Fono mímica, Teatro, Danza, Gastronomía, Reinado y Baileton.

La realización de los IX Juegos Florales para el presente año 2022, se desarrollarán en un escenario post pandemia y con las medidas restrictivas superadas, por tanto los Juegos Florales, tendrán una participación total de la Comunidad Universitaria, representada por sus autoridades, docentes, personal administrativo, teniendo como principales actores a los estudiantes, delegados matriculados de las facultades de Ingeniería Ambiental, Contabilidad y Finanzas, Odontología y Derecho, considerándose también a los egresados de la Universidad.

La ULC, como formadora y promotora de los futuros empresarios y respetuosos del medioambiente, investigación y de la cultura regional, nacional y universal, calificará a los estudiantes que destaquen en su participación como los Embajadores de la Cultura, aportando así al desarrollo profesional en forma integral de los estudiantes y generando un proceso de aprendizaje de servicio, cultura y humanismo basado en la Responsabilidad Social Universitaria.

**II.Objetivo general:** Promover y fortalecer la cultura en sus diferentes formas de expresión, aportando en el desarrollo de talentos y habilidades de la comunidad universitaria.

**Objetivos Específicos:**

- 1.-Fomentar una cultura e identidad acorde a la misión y valores de la ULC.
- 2.- Institucionalizar los juegos florales y reconocer los talentos más destacados como los Embajadores de la cultura de la ULC.

**III.FECHA DE LOS IX JUEGOS FLORALES ULC 2020**

Los juegos florales se realizarán en la 3ra semana del mes de noviembre:  
Jueves 17 y viernes 18 de noviembre del 2022, acorde al Programa que se anexa.

**IV.ORGANIZACIÓN**

La organización estará a cargo de la Oficina de Bienestar Universitario.

**4.1 Comisión Central:**

Dr. Leónidas Limache Luque, Rector de la Universidad  
Dr. Mauro Limache Luque, Vicerrector Académico  
Bach. Carolina Cornejo Vicente, Gerente General  
Magister Lesly Robles Vasallo, Secretaria General  
CPC. Edith Machaca Platero Jefa de Bienestar Universitario  
Abogada Andrea Cornejo Vicente, Jefa de Personal  
Ing. Geyler Pilco Ortega, Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones

**Integrantes:**

**Oficina de Bienestar Universitario**

CPC. Edith Machaca Platero, Profesor Elion Goyzueta Urdanivia

**4.2 Responsables de las Comisiones**

<b>CONCURSOS</b>	<b>RESPONSABLES DE LA COMISIÓN</b>
<b>DIBUJO Y PINTURA</b>	Prof. Elion Goyzueta
<b>DECLAMACIÓN</b>	Prof. Elion Goyzueta
<b>CANTO</b>	Prof. Elion Goyzueta
<b>FONOMIMICA</b>	Prof. Elion Goyzueta,
<b>BAILETÓN</b>	Abogada Andrea Cornejo, Magister Lesly Robles

**4.3 Sub Comisiones de Apoyo**

<b>ACTIVIDADES DE APOYO</b>	<b>RESPONSABLES DE LA COMISIÓN</b>
-----------------------------	------------------------------------

<b>Comisión de Difusión e Inscripciones</b>	Comisión Central, Oficina de OBUN, Decanos y delegados de las Facultades
<b>Comisión de Videos y Fotografías</b>	Responsables de la Comisión, OBUN y Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones
<b>Comisión de Premiación y Certificados</b>	Comisión Central y Oficina de OBUN

## **V. INSCRIPCIÓN**

Las inscripciones pueden realizarse de manera individual y grupal mediante las Facultades de Ingeniería Ambiental, Odontología, Contabilidad y Finanzas y Derecho de la Universidad Latinoamericana CIMA, afín de lograr la mayor participación de los estudiantes de la ULC.

Las Inscripciones, se recepcionarán vía telefónica, hasta el mismo día del evento según las bases y fichas de inscripción que anexamos, en las siguientes categorías:

1. Declamación
2. Dibujo y pintura
3. Canto
4. Fonomímica
5. Bailetón

## **VI. BASES DE LA PARTICIPACIÓN Y CALIFICACIÓN**

1. Podrán participar todos los estudiantes matriculados en el año 2022, las Facultades podrán acreditar a sus delegados responsables de la inscripción. Las inscripciones se recepcionaran vía el celular, previo llenado de ficha
2. podrán participar todos los estudiantes, de todas las facultades, no hay límite. Tener en cuenta que ha mayor participación mas posibilidades de puntaje
4. las actividades se desarrollarán en los términos y tiempos, descritos en las bases:
5. El puntaje para la puntuación de los VII Juegos Florales Virtuales ULC 2022 Inter facultades, se considerará hasta el tercer lugar, se sumarán los puntajes terminado el evento. La facultad que más alto puntaje haya obtenido será la ganadora de los VII Juegos Florales ULC 2022.

6. Los participantes que destaquen en los primeros lugares de las diferentes actividades serán denominados, Embajadores de la Cultura.

7. De las Sanciones:

Si los participantes son suplantados por otras personas ajenas a la ULC.

- Por Comentarios inadecuados, palabras soeces, comentarios en contra de los valores y la moral, entre otros, que está penado por Ley. La Facultad será sancionada según acuerdos del jurado calificador (afección en puntaje hasta 4 puntos según el grado de incidencia)
- Toda observación o reclamo debe ser presentado al jurado evaluador con el debido respeto.
- Los reclamos por situación disciplinaria, deberá ser presentada por escrito a la Comisión Central, quien evaluará y emitirá su fallo, luego de recepcionado el documento. La Comisión Central se reserva el derecho a citar a las partes involucradas en un reclamo.

9. De las Faltas: Se consideran faltas disciplinarias:

- Falsificación en las inscripciones.
- Comentarios inadecuados de uno o varios participantes en las redes sociales de la ULC, que ofenda el honor, la moral o las buenas costumbres y que instiguen a la violencia y/o acoso.
- Falta de respeto al jurado calificador.

El comportamiento de los integrantes de la Comunidad Universitaria de la ULC que perjudique substancialmente el normal desarrollo de las actividades y/o produzca actos de violencia verbal contra los participantes de la competencia, será sancionado de acuerdo a las leyes penales.

La Facultad que no respete estas normas o haga suplantación de los participantes, se le declarará fuera de los Juegos Florales ULC 2022.

## **VII.DISPOSICIONES FINALES:**

Los puntos no contemplados en estas Bases los resolverá la Comisión Central, y los que son de carácter competitivo se acudirá a los reglamentos de la disciplina donde existió la falta u otro punto.